



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00183-00

Con relación al memorial allegado donde solicita impulso al trámite del proceso, se observa al revisar el expediente que aún no se encuentra realizada la completa notificación a los demandados; pues sólo se ha llevado a cabo la CITACIÓN. Por lo tanto, al ser ésta con resultado positivo, procédase con la notificación por AVISO.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f92d5fd41a4cdd7ef58abc1ef8cb1e92df998da8b476393c5b19b866f16cd48

Documento generado en 13/07/2021 03:17:27 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>